

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34508**    *JOSÉ ANTONIO PARÍS MELLADO*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 471/2008, ejecución 91/2008, seguido a instancia de Antonio Valera García, Ángel Monje Hernández, José Luis Álvarez Álvarez, contra José Antonio París Mellado, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 17.063,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, don Alfonso Lozano de Benito.

ID: A100080534-1